 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

**NOMBRE DEL INFORME:****SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020****1. OBJETIVOS****1.1 OBJETIVO GENERAL**

- Presentar Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con corte 31 de diciembre del 2020 de conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría vigente, en el marco de los roles asignados a esta Oficina, teniendo en cuenta el Artículo 39 del Decreto 807 de 2019.

**2. ALCANCE**


- Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” a cargo del IDIGER, en términos de meta física y presupuestal, con corte a diciembre del 2020, soportado en el reporte a SEGPLAN-“Componente de gestión e inversión por entidad 31/12/2020” en el marco de Asesoría y acompañamiento desde el rol OCI a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IDIGER, desde la Dimensión Dirección Estratégico y Planeación y Gestión con Valores para Resultados.

**3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME**

- Decreto Distrital 807 de 2019: "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", especialmente el artículo 39, párrafo 5, *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondiente”*.

**4. METODOLOGÍA**

- Para la realización del presente informe se tomó como insumo el reporte en SEGPLAN realizado por la Oficina Asesora de Planeación-“Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020” y la información reportada por los ordenadores del gasto con relación a los proyectos de inversión asociada al Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

- Se analizó las 7 metas producto, que contribuyen al logro de las **metas** de resultado de los planes de desarrollo.
- 1. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento (217)
- 2. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática (218).
- 3. Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC (221).
- 4. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE (451)
- 5. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB (461)
- 6. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad (464)
- 7. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA (540).


## 5. DESARROLLO

### 5.1 7557 - FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

#### 5.1.1 Observaciones y Recomendaciones OCI

Este proyecto de inversión cuenta con 2 metas producto donde se dispuso \$5.198.722.733 y se comprometieron \$4.697.294.858, de los cuales se giraron \$2.922.101.165 que corresponde al 62%.

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2020	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2020	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Reservas presupuestales	% Reservas
217. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	20	40	200%	\$ 3.162	\$ 2.715	86%	\$2.112	78%	\$597	22%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2020	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2020	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Reservas presupuestales	% Reservas
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	1	0	0%	\$2.037	\$1.983	97%	\$809	41%	\$1.178	59%
<b>TOTAL</b>				\$5.199	\$4.698	90%	\$2.922	62%	\$1.775	38%

\*Millones de pesos corrientes Fuente: Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"


Se asignó la meta 217 de "Beneficiar a 350 familias a través del Programa de Reasentamientos", para el 2020, se programó beneficiar a 20 familias, se alcanzó superar la meta física con el beneficio a 40 familias, con una ejecución presupuestal programada de \$3,162 ejecutándose \$2,715 que corresponde al 86% de lo programado.

En cuanto a la meta 218. "Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática" para el 2020 se programó Una (1) obra, se observó que se presenta un avance importante en la ejecución presupuestal donde se programó \$2.037 ejecutándose el 97% de lo programado, sin embargo, no se logró lo programado para la meta física, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN se presentó debido a la pandemia que se generó a nivel mundial COVID-19, donde se expidió el Decreto 090 de 2020 "Por el cual se adoptan medidas transitorias (...) con ocasión a la declaratoria de calamidad pública", efectuada mediante Decreto 087 de 2020, en concordancia con el Aislamiento Preventivo Obligatorio. Posteriormente a la orden de confinamiento preventivo obligatorio para la prevención del contagio del COVID-19 ordenado por el Gobierno Nacional y local desde el martes 24 de marzo hasta el 13 de abril de 2020.

Con respecto a lo anterior, la OCI, **recomienda** para la vigencia 2021, establecer y diseñar controles y medidas efectivas relacionadas con un manejo adecuado de riesgos que permitan prever situaciones o contingencias en los procesos de contratación, teniendo en cuenta la identificación de las causas que retrasaron el cumplimiento de la meta producto.

**De igual manera se recomienda** mantener monitoreo constante del seguimiento de esta meta producto, con el fin de evitar incumplimientos frente a lo programado.

**Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas** por valor de \$1.775, que corresponde a un 38% de los recursos comprometidos, donde la meta producto "Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática" fue la que más generó reservas con una representación del 59%, esto se debe a que se establecieron los compromisos contractuales como el proceso licitatorio N° IDIGER-LIC-003-2020 para la obra y para la interventoría bajo el proceso de selección No. IDIGER-CM-004-2020, al finalizar el año 2020, **por lo anterior**, para la vigencia 2021 **se recomienda** aplicar medidas efectivas a partir de las causas que conllevaron a esta situación en los procesos pre-contractuales que permitan reducir la constitución de reservas cumpliendo con el principio de anualidad a la que se refiere el art 13 de decreto 111 de 1996, Ahora bien **se recomienda** un monitoreo constante del seguimiento de estas reservas con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

## 5.2 7559 - FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ

### 5.2.1 Observaciones y Recomendaciones OCI

Este proyecto de inversión cuenta con 1 meta producto donde se dispuso \$2.086.704.000 y se comprometieron \$2.076.109.961, de los cuales se giraron \$1.582.113.372 que corresponde al 76%.

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2020	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2020	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Reservas presupuestales 2021	% de reservas presupuestales
221. Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100	100	100%	\$ 2.087	\$ 2.076	99%	\$1.582	76%	\$494	24%
TOTAL				\$ 2.087	\$ 2.076	99%	\$1.582	76%	\$494	

\*Millones de pesos corrientes. Fuente: Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Se asignó la meta 221 Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Para el 2020, se programó atender el 100% de la población afectada por emergencias, de acuerdo al reporte de SEGPLAN todos fueron atendidos oportunamente de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC, de acuerdo a lo programado, con una asignación presupuestal de \$2.087 ejecutándose \$2.076 que corresponde al 99% de lo programado.


Para la vigencia 2021, **se constituyeron reservas** por valor de \$494, **se recomienda**, seguimiento y control de estas reservas con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles.

## 5.3 7566 - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ.

### 5.3.1 Observaciones y Recomendaciones OCI

Este proyecto de inversión cuenta con 3 metas producto donde se dispuso \$2.962.509.478 y se comprometieron \$2.738.323.607, de los cuales se giraron \$1.913.598.586 que corresponde al 70% de lo comprometido.

Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas por valor de \$ 824.725.021 que corresponde al 43% de lo girado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1


METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2020	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2020	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Reservas presupuestales	% de reservas presupuestales
451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	100	100	100%	\$508	\$483	95%	\$346	72%	\$137	28%
461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá - SAB	1	1	100%	\$914	\$848	93%	785	93%	\$62	7,31%
464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad	28	0	0%	\$1.541	\$1.408	91%	782	56%	\$626	44%
<b>TOTAL</b>				<b>\$2.963</b>	<b>\$2.739</b>	<b>92%</b>	<b>1.913</b>	<b>70%</b>	<b>\$825</b>	<b>30%</b>

\*Millones de pesos corrientes Fuente: Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Se asignó la meta 451 Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE. Para el 2020, se programó actualizar el 100% de los componentes del SIRE, de acuerdo a lo reportado en SEGPLAN, no se presentaron retrasos con relación a la actualización de los componentes de los escenarios, las hemerotecas y la información cartográfica de geoportal, por lo tanto se ejecutó de acuerdo a lo programado. A esta meta para el 2020 se le asignó presupuestalmente \$508 de los cuales se ejecutaron \$483 que corresponde al 95% de lo programado.

De igual manera, se asignó la meta 461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá - SAB Para el 2020, se programó operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá, de acuerdo a lo reportado en SEGPLAN, se cumplió en un 100%, sin embargo resalta que se presentan retrasos en la instalación de sensores ya adquiridos (se instalaron dos de cuatro), debido a las limitaciones de acceso y desplazamiento generados por la declaratoria del aislamiento preventivo y la contratación del profesional a cargo del análisis de la ubicación de los nuevos sensores. A esta meta para el 2020 se le asignó presupuestalmente \$914 de los cuales se ejecutaron \$848 que corresponde al 93% de lo programado.

Por otra parte, se asignó la meta 464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad, Para el 2020, se programaron 28 hectáreas con estudios detallados de amenaza y riesgo, lo que no se logró ejecutar. Se presenta un avance importante en la ejecución presupuestal, sin embargo, no se logró lo programado para la meta física, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN se presentó "debido a los ajustes presupuestales derivados de la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), que obligó a la redistribución y reasignación de los recursos del presupuesto 2020, disminuyéndose el presupuesto de manera sustancial para este componente. Para la inversión del presupuesto disponible, se realizó la priorización y proceso precontractual para la consultoría e interventoría de un estudio con recursos IDIGER, del cual se adelantaron 3 concursos de méritos, dos de ellos para interventoría por declararse uno desierto, aplazando así el inicio de los contratos y que se adelantó con prontitud el segundo concurso de méritos de la interventoría, posterior a la declaratoria de desierto del primer proceso, para lograr la terminación de los procesos precontractuales. El resultado del estudio se estima terminar en el primer semestre del 2021 como **ejecución de reservas presupuestales**".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

Con respecto a lo anterior, la OCI, **recomienda** para la vigencia 2021, establecer y diseñar controles y medidas efectivas relacionadas con un manejo adecuado de riesgos que permitan prever situaciones o contingencias en los procesos de contratación, teniendo en cuenta la identificación de las causas que retrasaron el cumplimiento de la meta producto.

A esta meta para el 2020 se le asignó presupuestalmente \$1.541 de los cuales se ejecutaron \$1.408 que corresponde al 91% de lo programado

Para la vigencia 2020, **se constituyeron reservas** por valor de \$ 824.725.021, la meta producto que más constituyo reservas fue “464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad” con un porcentaje del 44% frente a lo ejecutado, **se recomienda**, un monitoreo de seguimiento de estas reservas con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles. De igual manera se recomienda dar seguimiento constante de esta meta producto con el fin de evitar incumplimientos frente a lo programado.

## 5.4 7558 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ


### 5.4.1 Observaciones y Recomendaciones OCI

Este proyecto de inversión cuenta con 1 meta producto donde se dispuso \$7.783.121.088 y se comprometieron \$7.241.318.581, de los cuales se giraron \$4.407.560.497 que corresponde al 61%.

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2020	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2020	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Reservas presupuestales	% de reservas presupuestales
540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	100	95	95%	\$7.783	\$7.241	93%	4.407	61%	\$2.833	39%
<b>TOTAL</b>				\$7.783	\$7.241	93%	4.407	61%	\$2.833	39%

\*Millones de pesos corrientes. Fuente: Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2020 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Se asignó la meta 540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA. Para el 2020, se programó ejecutar el 100% de las actividades para el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del IDIGER, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN se logró en un 95% y donde menciona que *la entidad no es ajena a las dificultades y a los retrasos generados en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Durante este periodo se experimentaron situaciones que dilataron los procesos de contratación y adquisiciones de bienes y servicios extendiendo la ejecución de las actividades*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

proyectadas al inicio del Plan de Desarrollo. No obstante, la gestión de estas dificultades impidió su escalonamiento garantizando los compromisos misionales de la entidad.

A esta meta para el 2020 se le asignó presupuestalmente \$7.783 de los cuales se ejecutaron \$7.241 que corresponde al 93% de lo programado.

**Para la vigencia 2020, se constituyeron reservas** por valor de \$2.833 que corresponde al 39% de los recursos comprometidos, Se recomienda un monitoreo constante del seguimiento de estas reservas con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles. Ahora bien, para la vigencia 2021, se recomienda establecer controles efectivos partiendo de las causas que conllevaron a esta situación y que permitan reducir la constitución de reservas cumpliendo con el principio de anualidad a la que se refiere el art 13 de decreto 111 de 1996.

## 6. CONCLUSIONES

A nivel institucional, teniendo en cuenta los 4 proyectos de Inversión asociados al plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” para la vigencia 2020 se programó \$18.031.057.299, se comprometió \$16.753.047.007 que corresponde al 93% de lo disponible, se giraron \$10.825.373.620 que corresponde al 65% de lo comprometido, constituyendo en reserva para 2021 \$5.927.673.387 que corresponde al 35% de lo comprometido.


PROYECTO DE INVERSION	DISPONIBLE	COMPROMISOS	GIRO	RESERVAS	% DE RESERVAS FRENTE A LO COMPROMETIDO	% DEL TOTAL RESERVAS
7557	5.198.722.733	4.697.294.858	2.922.101.165	1.775.193.693	38%	30%
7559	2.086.704.000	2.076.109.961	1.582.113.372	493.996.589	24%	8%
7566	2.962.509.478	2.738.323.607	1.913.598.586	824.725.021	30%	14%
7558	7.783.121.088	7.241.318.581	4.407.560.497	2.833.758.084	39%	48%
<b>TOTAL</b>	<b>18.031.057.299</b>	<b>16.753.047.007</b>	<b>10.825.373.620</b>	<b>5.927.673.387</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>

Fuente sistema de Presupuesto Distrital PREDIS “informe de Ejecución de presupuesto de gastos e inversiones diciembre 2020”

- Para las siguientes metas producto, en la vigencia 2020 no se logró el cumplimiento de la meta física de acuerdo a lo planteado y registrado en SEGPLAN.

*218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática 464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad.*

- Para la vigencia 2019 se constituyeron reservas por valor de \$5.503.016.138 que corresponde al 25% de lo comprometido, para la vigencia 2020 se constituyeron reservas por valor de \$5.927.673.387 que corresponde al 35% de lo comprometido. Por lo que se evidencia un aumento en las reservas constituidas para la vigencia 2020, con relación al año inmediatamente anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

AÑO	COMPROMETIDO	RESERVAS	% DE RESERVAS FRENTE A LO COMPROMETIDO
2019	\$21.621.780.187	\$5.503.016.138	25%
2020	\$16.753.047.007	\$5.927.673.387 ( "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI")	35%

Fuente: sistema de Presupuesto Distrital PREDIS "informe de Ejecución de presupuesto de gastos e inversiones diciembre 2019 e "informe de Ejecución de presupuesto de gastos e inversiones diciembre 2020

Para las reservas presupuestales, se gestionó con los gerentes responsables el pago y anulación de los recursos constituidos, para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2020, se logró una ejecución acumulada del 93,17%, con un total de \$38.886.210 de anulaciones gestionadas y un total de \$ 5.624.293.273 de giros efectuados.

## 7. RECOMENDACIONES

- Para la vigencia 2021, la constitución de reservas más representativas se presentaron en las siguientes metas producto, frente a lo ejecutado.

*218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática (59%)*

*464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad (44%)*

*540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA (39%)*

Por lo anterior, se recomienda un monitoreo constante del seguimiento de estas reservas con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles. Ahora bien, para la vigencia 2021, se recomienda establecer controles efectivos partiendo de las causas que conllevaron a esta situación y que permitan reducir la constitución de reservas cumpliendo con el principio de anualidad a la que se refiere el art 13 de decreto 111 de 1996.

- Para las siguientes metas producto, en la vigencia 2020, se presentaron situaciones que no permitieron el logro del cumplimiento de estas meta física:


*218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática*

*464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad*

Se recomienda para el 2021, realizar un análisis que permita fortalecer la planeación de la programación de esta meta y establecer controles efectivos, teniendo en cuenta la identificación de las causas que retrasaron el cumplimiento de la meta producto. De igual manera se recomienda mantener monitoreo constante del seguimiento de estas meta producto, con el fin de evitar la repetición de esta situación.

- En atención a que nos encontramos al inicio del cuatrienio, es pertinente revisar detalladamente posibles riesgos de gestión y sus controles frente a la ejecución de metas de plan de desarrollo y sus metas de proyectos de inversión; particularmente en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión contractual y Gestión Financiera.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE LA OFICINA  CONTROL INTERNO</b>	Código: SEC-FT-36
		Fecha emisión: 19/03/2020
	<b>Nombre del Informe: SEGUIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO  CORTE DICIEMBRE DE 2020</b>	Versión: 1

- Se recomienda establecer escenarios de análisis junto con la Oficina Asesora de Planeación para implementar mecanismos de control o alternativas por proyecto y/o proceso para subsanar las situaciones enumeradas que puedan implicar riesgos de incumplimiento frente a los proyectos de inversión valorados y dejar su registro en distintas instancias como Comité de Gestión y Desempeño entre otros.

Nota: Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
<b>ORIGINAL FIRMADO</b> <b>MARY LUZ BURGOS CUADROS</b> Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno.		<b>ORIGINAL FIRMADO</b> <b>DIANA KARINA RUIZ PERILLA</b> Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	22 de febrero de 2021	Fecha:	24 de febrero de 2021